



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

TEL.809-579-7928/829-860-0574 RNC: 408000198

Certificación de no Objeción

Quien suscribe, **ARQ. ARIANNA D. HENRIQUEZ BAEZ** codia No. 30908, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 073-0016426-1, empleada pública del Honorable Ayuntamiento de Dajabón, ubicado en la calle Presidente Henríquez casi esquina 27 de Febrero de esta ciudad de Dajabón, en mi condición de Encargado del Departamento de Planeamiento Urbano del Honorable Ayuntamiento de Dajabón.

Certifico: Que el Departamento de Planeamiento Urbano **NO TIENE OBJECION** con la instalación y operación de la empresa **RAMÓN BÁEZ RODRÍGUEZ HIJOS Y ASOCIADOS** Industrial, S.RL. RNC.1-31-36934-2, registro mercantil No. 338DAJ, la cual se dedica a la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de persianas de vidrio y metal e instalación. Localizada en la Carretera Capotillo Colonia 30 de Mayo, Local No.03 , Sector Las Flores de esta ciudad de Dajabón. Ya que cumplen con los requisitos establecidos por este departamento.

Certificación que se expide en la ciudad de Dajabón a solicitud de la parte interesada bajo la supervisión de este departamento a los 25 días del mes de Octubre del año 2022.

ARQ. ARIANNA D. HENRIQUEZ BAEZ

Codia 30908

Enc. Del departamento de planeamiento urbano.

